



DECRETO ALCALDICIO N° 394/  
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA  
REQUINOA,

10 FEB 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N°2858 de fecha 29.12.2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), para la ejecución del "Suministro Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento, Arriendo de Herramientas y Adquisición de Vibrados". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora integrada por el Sr. Franco Illesca Castro, Arquitecto, Secpla, Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, y el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla o quienes lo subroguen.

El Certificado N° 009 de fecha 14.01.2021, del Secretario Municipal, mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 148 del Concejo Municipal de fecha 14.01.2021, en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó la Adjudicación y Suscripción del Contrato del servicio denominada "Suministro Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento, Arriendo de Herramientas y Adquisición de Vibrados" ID 3656-174-LE20:

- Línea 1: Servicio Retroexcavadora, al Proveedor Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Varga E.I.R.L., Rut 76.264.841-5, por un valor Neto/Hora \$ 16.000 más IVA., plazo ejecución 06 meses.
- Línea 6: Servicio Camión Tolva, al Proveedor Eugenio Carreño Vargas, Rut [REDACTED], por un valor neto/viaje \$ 35.000 más iva., plazo ejecución 06 meses

El Decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 19.01.2021, que Autoriza la Licitación Publica 3656-174-LE20. Adjudica el "Suministro Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento, Arriendo de Herramientas y Adquisición de Vibrados":

- Línea 1: Servicio Retroexcavadora, al Proveedor Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Varga E.I.R.L., Rut 76.264.841-5, por un valor Neto/Hora \$ 16.000 más IVA., plazo ejecución 06 meses.
  - Línea 6: Servicio Camión Tolva, al Proveedor Eugenio Carreño Vargas, Rut [REDACTED], por un valor neto/viaje \$ 35.000 más iva., plazo ejecución 06 meses
- DECLARA DESIERTA las siguiente líneas :
- Línea N° 2 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
  - Línea N° 3 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
  - Línea N° 4 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
  - Línea N° 5 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
  - Línea N° 7 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
  - Línea N° 8 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
  - Línea N° 9 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
  - Línea N° 10 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes

El Memo N° 099 de fecha 09.02.2021, de Secpla, mediante el cual remite Contrato de fecha 05.02.2021, suscrito entre la I. Municipalidad y el Oferente Don Eugenio Carreño Vargas, Rut [REDACTED], correspondiente a la Licitación ID 3656-174-LE20, denominada "Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento, Arriendo de Herramientas y Adquisición de Vibrados", Línea N° 6 "Servicio de Camión Tolva", por un monto de \$ 35.000 valor neto/viaje, y un plazo de duración del contrato de 06 meses desde la aprobación de éste.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.



**DECRETO** :

**APRUEBA** Contrato de fecha 05.02.2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Oferente **Don Eugenio Carreño Vargas, Rut [REDACTED]**, correspondiente a la Licitación **ID 3656-174-LE20**, denominada "Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento, Arriendo de Herramientas y Adquisición de Vibrados", **Línea N° 6 "Servicio de Camión Tolva"**, **por un monto de \$ 35.000 valor neto/viaje**, y un plazo de duración del contrato de **06 meses** desde la aprobación de éste.

**AUTORÍZASE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.036 "Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos Comunales", del Presupuesto Municipal vigente.  
**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**M. ANGÉLICA VILLAREAL SCARABELLO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/adr.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
Mercado Publico (1)  
Dir. Obras Municipales (1)